

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

GASTOS PRESUPUESTARIOS

El Gobierno del Estado de Chihuahua realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad por el Consejo de armonización Contable; así mismo con la finalidad de realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios mostrando los movimientos y la situación del ejercicio del Presupuesto de Egresos se cumple con la presentación del estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, misma que se genera en sus diversas presentaciones:

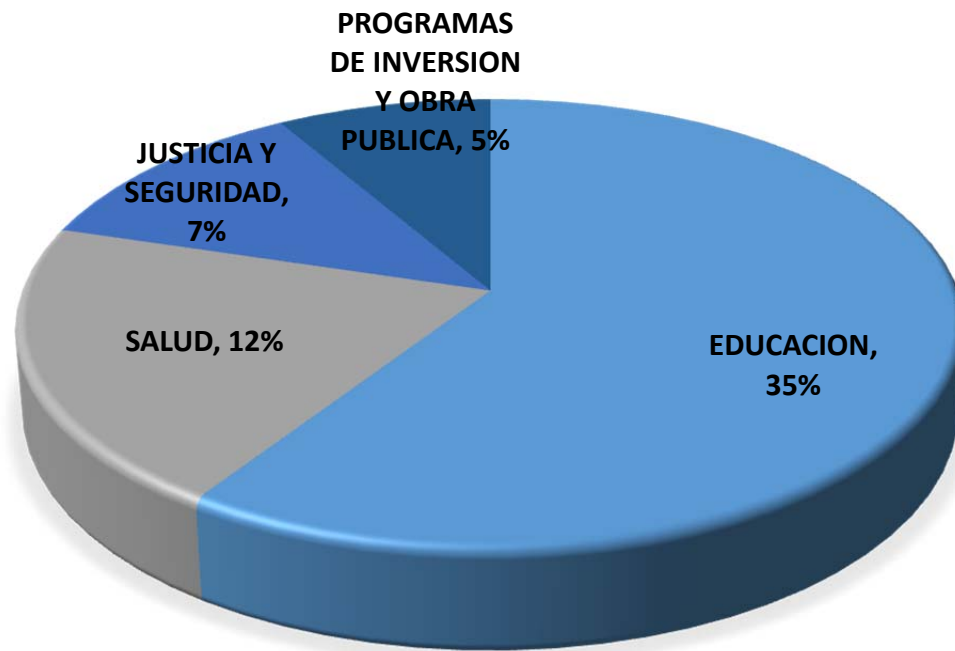
- a) Información Presupuestal
- b) Información Programática
- c) Información de Disciplina Financiera
- d) Otra Información Presupuestaria

DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

Se continua con el seguimiento y apego con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público en el Estado de chihuahua, en donde se establecen acciones para promover el ahorro permanente, el uso eficaz, eficiente y transparente en la asignación y ejecución de los recursos públicas de la Administración Publica Estatal, así como los criterios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios.

PRIORIDADES DEL GASTO

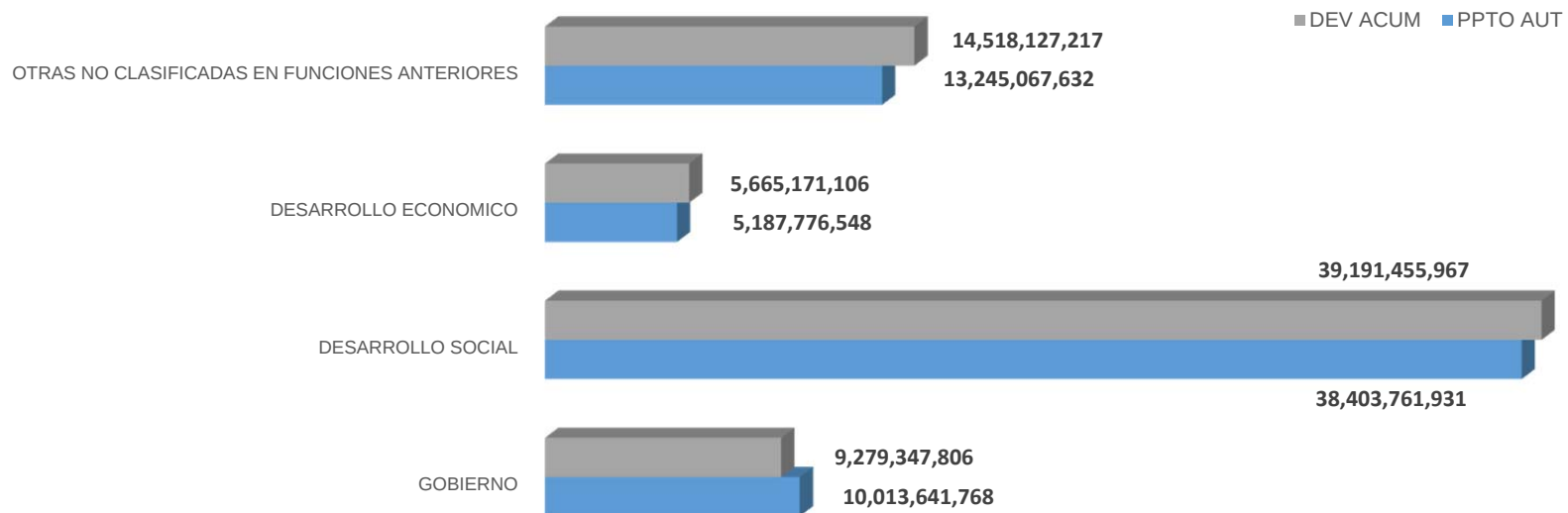
El H. Congreso del estado, tuvo a bien aprobar el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por un monto de \$ 66,850 mdp, representados de la siguiente manera:



EL RESTO DE LOS SECTORES REPRESENTA UN 40%

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

Esta Clasificación presenta el Gasto Publico según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha Clasificación se identifica los presupuestos destinados a funciones de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y otras no clasificadas; Permitiendo determinar los objetivos generales de las Políticas Publicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos.



CLASIFICACION POR ORDENES DE GOBIERNO

Esta Clasificación identifica el gasto de acuerdo con el ejecutor del mismo, facilitando el manejo y control a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas ejecutoras.

